

Ciudad de México, a 13 de julio de 2018.

TERCERA CONVOCATORIA A EJECUTORES CALIFICADOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN/FSUE/FIDE/04/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE EL COMPONENTE DE APOYO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS AISLADOS DE ELECTRIFICACIÓN PARA COMUNIDADES RURALES Y ZONAS URBANAS MARGINADAS DEL FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO (FSUE)

Con fundamento en las Reglas de Operación del FSUE disponibles en la página de la Secretaría de Energía (**SENER**), a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (**FIDE**) como Organismo Intermedio del **FSUE**, **CONVOCA a los Ejecutores Calificados con Registro Vigente en el Padrón del FSUE**, a participar en el Concurso Público Nacional con clave **CPN/FSUE/FIDE/04/2018** para la Contratación de Proyectos Mediante el Componente de Apoyo de Instalación de Sistemas Aislados de Electrificación, en Comunidades Rurales y Zonas Urbanas Marginadas del FSUE, su Instalación, Capacitación para su Operación, Mantenimiento y Sostenibilidad mediante Mecanismos de Corresponsabilidad con los Beneficiarios.

Este Concurso se desarrollará de acuerdo con las Bases con clave CPN/FSUE/FIDE/04/2018 que se encontrarán disponibles a partir del 16 de julio de 2018, de forma gratuita, en la página de la **SENER www.gob.mx/sener** y la del **FIDE <http://fsueconvocatoriaaislados.fide.org.mx/>** y de manera PRESENCIAL, en la Subdirección de Administración y Finanzas del FIDE, ubicada en la Avenida Mariano Escobedo número 420, planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11590, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas (hora local de la Ciudad de México), así como el calendario de esta Convocatoria y el listado de localidades a concursar, como Anexo 2 (LISTADO DE LOCALIDADES) de las BASES.

CONDICIONES GENERALES

1. Los Ejecutores Calificados interesados deberán presentar sus propuestas cumpliendo con lo siguiente:
 - 1.1. Su PROPUESTA debe estar integrada por tres Proposiciones: PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA; PROPOSICIÓN TÉCNICA-SOSTENIBILIDAD; y PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
 - 1.2. Cada Proposición debe contener la documentación que se indica en las Bases de este Concurso.
 - 1.3. En caso de existir algún cambio o modificación en los documentos registrados en el Padrón del Ejecutor Calificado, ya sea en el acta constitutiva de la empresa o contrato de asociación, en su caso, deberá presentar constancia de ello. Así mismo, si hubiese cambios en la Representación Legal, presentar constancia de la designación en original, y copia de identificación oficial.
2. Para cualquier duda respecto a la presente Convocatoria dirigirse al correo electrónico **profsue.conv@fide.org.mx**, o a los teléfonos 1101 0520 Ext. 96326, 96464, 96399, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas del Centro.
3. El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será español y la moneda en la que deberán cotizar será en pesos mexicanos.
4. Las proposiciones Técnica-Sostenibilidad que se presenten deben considerar las necesidades reales y actuales de las localidades en que decidan participar, por lo que deberán visitar y estar en contacto con las localidades y presentar evidencia fotográfica de su gestión, todo ello como se establece en las Bases del Concurso y sus anexos.
5. La evaluación de las proposiciones Económicas se hará conforme a lo establecido en el numeral 25 de las Bases de este Concurso.
6. A los actos del Concurso podrán asistir como observadores los representantes legales de los Ejecutores Calificados participantes.
7. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria podrá ser negociada.

Calendario	
Actividad / Acto	Fecha
Publicación de la Convocatoria y Bases del Concurso.	13 de julio de 2018
Consulta de las de BASES en los sitios web de la SENER www.gob.mx/sener ; y del FIDE http://fsueconvocatoriaaislados.fide.org.mx/	A partir del 16 de julio de 2018
Taller de orientación para Ejecutores Calificados ¹	1 de agosto de 2018
Recepción de Solicitudes de Aclaraciones sobre las BASES en la liga http://fsueconvocatoriaaislados.fide.org.mx/ y en el correo profsue.conv@fide.org.mx	A partir del 2 de agosto y a más tardar el 12 de agosto de 2018
Respuesta a las Solicitudes de Aclaraciones.	31 de agosto de 2018
Presentación física de Propuestas (Proposiciones Legal-Administrativa, Técnica-Sostenibilidad, y Económica) de los Ejecutores Calificados en las Oficinas del FIDE en Mariano Escobedo No. 420, Col. Anzures; Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11590. De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hora del Centro.	A partir del 3 y hasta el 7 de septiembre de 2018
Apertura de Propuestas y verificación de la presentación de las tres Proposiciones (Legal-Administrativa, Técnica-Sostenibilidad, y Económica).	11 de septiembre de 2018
Informe de Resultados de la evaluación de la Proposición Legal-Administrativa y aceptación de Proposición Técnica-Sostenibilidad.	18 de septiembre de 2018
Informe de Resultados de la Evaluación Técnica-Sostenibilidad y Apertura de Proposiciones Económicas.	3 de octubre de 2018
Informe de Resultados de la Evaluación de Proposiciones Económicas.	17 de octubre de 2018

¹ El taller se llevará a cabo de las 11:00 a las 13:00 horas en las instalaciones del FIDE.